

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO  
XII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, diez pesetas.—En el extranjero, seis meses, 20 pesetas.—(En el mes, pago adelantado.)  
TARIFA DE ANUNCIOS.—Cada línea y espacio, por cada día de publicación, se cobra de una columna de 1.ª plaza, 10 pta.; de 2.ª, 10; de 3.ª, 7,50; de 4.ª, 5.—Los demás espacios, en el extranjero, en 1.ª plaza, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Órgano de la prensa libre de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 50.—Al ancho de cinco en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ídem de seis y siete, en publicación o a juicio de la Dirección.—TARIFAS DE COMUNICACION.—De dos a diez pesetas, a juicio del Director.

18979

OFICINA: Reyes Católicos, 3, prel.

Jueves 30 de Octubre de 1919

TALLERES: Moral Alta, 11

## Las subsistencias

### LA ACCION POPULAR

Nos han satisfecho, en principio, las manifestaciones del Gobernador civil relacionadas con el problema de los abastecimientos. Y cumplimos un deber estimulando la acción gubernativa para que pueda desenvolverse en un ambiente propicio.

Esperamos que el señor Canga-Argüelles no se limitará a ser un buen teorizante. La realidad actual le demostrará, a poco que la examine, que no se puede perder el tiempo en discusiones cuando la situación precisa reclamando urgentemente hechos concretos y no buenas palabras. Hay que actuar en firme y resueltamente para que los intereses públicos estén defendidos en todo momento.

Tampoco se resuelve nada dictando órdenes a diestro y siniestro, si estas órdenes se hacen cumplir. El mandato gubernativo debe ir apoyado por la firmísima decisión de hacerse respetar. ¿No se ha dispuesto que las patatas se vendan en el mercado a treinta céntimos el kilo? Pues a quien infrinja esta disposición hay que imponerle aquellos castigos que determina la ley. Lo mismo decimos de todos los artículos que han sido tasados por la Junta de Subsistencias.

La espita de la exportación hay que cerrarla con todo género de garantías. En este punto son bastante explícitas las declaraciones del Gobernador. No saldrá nada que sea necesario para el consumo de nuestra ciudad. No habrá compromiso de ninguna índole que pueda favorecer los manejos de los exportadores. Y si el señor Canga-Argüelles se decide incluso a desatender las órdenes del ministerio de Abastecimientos cuando puedan perjudicar a Granada, si mete en cintura a logrores y agiotistas haciéndoles ver que la infame explotación ha concluido, reanudar una buena obra que aplaudirá usáramos la opinión granadina. Y nos habrá librado de un terrible conflicto.

No debe caer en el vacío la invitación hecha por el Gobernador al pueblo de Granada para que denuncie cuantos abusos cometan los abastecedores y coadyuve a la acción de las autoridades. Es justo que las puertas del Gobierno civil, como las del Ayuntamiento, estén abiertas a los aires de la calle, para que lleguen a los despachos oficiales las quejas del público. Ni un solo momento se debe romper el contacto entre la autoridad y el pueblo. La colaboración de todos es indispensable para que tenga eficacia la campaña contra los perturbadores de la normalidad.

Ello viene a robustecer el criterio que hemos expresado en más de una ocasión: la conveniencia de que el público, esgafado y explotado por los mercaderes, no se limite a protestar en silencio ni a resignarse con

estoicismo desesperanzado. Es preciso que los consumidores, individualmente o colectivamente, tomen parte activa en estas campañas, poniéndose al lado de las autoridades y defendiéndose con valentía. Es al consumidor el primero que no debe dejarse atropellar.

Cuantos abusos se cometan, cuantas maquinaciones se conozcan, cuantos desfalcos se intenten, deben ser denunciados sin demora para que la autoridad les castigue. Las columnas de EL DEFENSOR DE GRANADA, ahora como siempre, están abiertas para recoger las quejas y aspiraciones del público. Venzan los consumidores esa especie de cobardía que les hace callar, y acudan a defender sus intereses con toda la fuerza que les dan la razón y la ley. Si continúan resignándose, serán los lamentados de su propia ruina.

Hace falta una acción popular enérgica, persistente y vigorosa que auxilie a las autoridades, que las obligue cuando sea necesario a cumplir sus deberes y que mantenga a raya a los comerciantes de la miseria pública. Se trata de perseguir a los explotadores del pueblo, de castigar la codicia malsana de los mercaderes, de procurar el abaratamiento de la vida; ¿cuándo estará más justificada esa acción popular que proclamamos?

Nos dirigimos al pueblo granadino para que rompa su habitual indiferencia y se defienda contra sus enemigos, contra esos enemigos que le acosan y le atormentan y le bloquean por hambre, burlándose de todas las leyes divinas y humanas. El público debe denunciar a los que vendan a precio mayor al de tasa, a los que acaparen, a los que exporten, a los que comercien ilícitamente. Y si las autoridades no escuchan estas quejas, si cierran sus ojos a los clamores populares, habrá llegado la hora de depurar responsabilidades y de que el pueblo se haga justicia a sí propio.

Esperamos que las autoridades granadinas no den lugar a que el pueblo pierda toda esperanza y se entregue a la desesperación. La actuación enérgica de las clases directoras, apoyada por la acción popular, ofrecerá positivos resultados. Y para ello hace falta que las autoridades se preocupen sinceramente del conflicto de las subsistencias, recurriendo a cuantos procedimientos sean menester, dentro de la ley o fuera de la ley, que la vida de las gentes está por encima de todo, y que el público se decida a defenderse sin debilidades ni cobardías.

Ha llegado la hora de que todos cumplamos honras y valientemente con su deber, para que el reinado del hambre no sea una espantosa realidad en Granada.

## Los reyes en Londres

POR TELÉFONO

Madrid 29

De Londres comunican que los reyes visitaron a los de España, en el Hotel Ritz.

Don Alfonso fué al Withe Hall, depositando en memoria de los muertos gloriosos de la guerra, una corona con cintas de los colores español e inglés y la siguiente inscripción: «A mis camaradas del ejército británico.—Alfonso XIII, general y coronel del sexto regimiento de Lanceros».

Por la noche, fueron al teatro don Alfonso y D.ª Victoria. Mañana irán al Concurso hípico.

La reina de España y su madre la princesa doña Beatriz almorzaron en el Hotel Ritz.

Visitaron a los monarcas españoles numerosas personalidades, entre ellas el general French.

Lloyd George obsequió a don Alfonso con un lunch, al que asistieron varios ministros y el secretario particular del rey Jorge.

## Huelga en Gibraltar

POR TELÉFONO

Algeciras 29

Huelgan los obreros de los arsenales y muelles comerciales de Gibraltar.

Piden el castigo de un capitán.

LOS AUTOMOVILES

## NIÑA ATROPELLADA

Ayer tarde, en la calle del Águila, ocurrió una lamentable desgracia.

El automóvil núm. 190 atropelló a la niña Carmen Mingorance Román, de ocho años, que resultó con heridas en diferentes partes del cuerpo.

El cabo de la Guardia municipal y algunos transeúntes condujeron a la niña casa del doctor don José Blasco Reta, que habita en la calle del Águila número 25.

Fuó curada y después pasó a su domicilio, calle de la Cruz, 33. Del hecho se dió conocimiento al Juzgado de instrucción del Sagrado.

## Firma de Guerra

POR TELÉFONO

Madrid 29

Mañana publicará el Diario oficial del Ministerio de la Guerra una propuesta extraordinaria referente a los ascensos de la Benemérita.

Se concede el empleo inmediato a ocho tenientes, ingresando de aspirantes.

También se firmó la concesión de grandes cruces de Carlos III a favor de los generales Aguilera, Milán del Bosch, obispo de Barcelona y ex ministros señores Bergamín y Esteban Coliantes.

## Pablo Iglesias, agravado

POR TELÉFONO

Madrid 29

El estado de Pablo Iglesias ha empeorado durante las últimas veinticuatro horas.

Se ha acentuado el ataque gripal, exigiendo grandes atenciones de los facultativos.

## Del Africa que yo he visto

### La tierra

Al insigne escritor y culto periodista, don Manuel L. Ortega, incansable e insigne africanista, que con sus obras redimirá la idea de AFRICA.

Hay, saliendo de los moldes que quiero darle a estas impresiones y recuerdos de mi estancia en el Norte de Africa, hago esta excepción, para honrarla con la dedicación al notable periodista señor L. Ortega.

Preciso es tener valor para salir a defender lo que en estas oportunidades voy a tratar; mas no me importan críticas; lo creo justo y esta razón impulsa a mi pluma.

La palabra emigración tiene en España un concepto tan equivocado, una idea tan sentimental, que arriesgado es meterse a emitirla, porque fácilmente se sale como el negro del sermón, o todavía peor, que es lo más triste.

Ved, si no, cuando Blasco Ibáñez, ha tiempo, quiso llevar a unos cuantos miles de familias valencianas, para que allí en América construyesen sus pueblos; ¡Vigora Santísima! Los patriotas ridículos miraban al cielo como pidiendo a Dios la destrucción de este bajo mundo, donde trabaja uno para que coman diez... La prensa literaria... ¿Dónde íbamos a parar?... Hasta los más indiferentes gritaron, sin saber por qué, pero gritaron. El que menos llamó a Blasco Ibáñez negro, granuja, explotador de hombres... ¡Sabe Dios!...

Bueno, ¿y por qué? ¿Porque la región valenciana perdía muchos miles de brazos que laborasen el suelo? ¿Porque escasearían los labradores? ¿Porque éstos ya no irían a casa de sus amos en interminable procesión para llevarles el importe de su arriendo?

Ese puñado de plata, ganado con tanto trabajo, que va a perderse luego en casa de la modista, en el café o en el teatro, bien pueden pasar sin él los amos, que no lo necesitan.

Y esto fué todo: El egoísmo de unos cuantos, que veían en el proyecto de Blasco Ibáñez la ruina del lujo de sus hogares. ¡Y a fe mía que se dieron buena maña para hacer llegar la gaita nacional!

La serie de señas que argumentaron en contra del tal proyecto, fué inabarcable.

Para qué más. ¡Ahí está el mentís viviente que los emigrados lanzan al rostro de España!

La golondrina, cuando en unas regiones no puede vivir, emigra a otras. Sed golondrinas.

El hombre, cuando en unos sitios no puede comer, tiene el derecho de marcharse a otros donde pueda hacerlo. Sed hombres.

He aquí todo el fondo de la cuestión. El que en España trabajando no pueda comer y vea en el porvenir la obligación por él, por sus hijos, por la misma vida, buscar otro sitio donde ya que trabaje no le nieguen lo que tiene derecho a esperar: ¿Dónde? AFRICA.

¿Fracasó el caso porque he dicho Africa? ¿Es que es preferible comer el pan negro de la esclavitud en la aldea donde nacimos?

¡Oh, maldita nostalgia, que hace sonar con dolor el abandono de la patria oh!...

Se acordó España (mal aconsejada) a dar el esquilón de tierra árida, montañosa, estéril para toda labor, y no desecha esas ideas erróneas.

Y ¿quién sabe que vuestros ojos in-

credulos vieran estos campos, para que entonces juzgarais.

¿Es por ventura suficiente para poder juzgar las condiciones de aquellas tierras, el ir de paso a Melilla, Larache o Ceuta? ¡No, señores míos, no!

Hay que salir al campo; vivir en él meses enteros, ver como crece el trigo, la cebada y todos los cereales que los rifeños siembran de cualquier modo; observar su cultivo, poner atención en los rebafos de corderos y junas (vacas) que crecen y se multiplican sin gastos; examinar el primitivo arado que solo araña la tierra, y después de todo esto, veréis grandes cosechas que recojan por obra y gracia de Alá, pues ellos solo extendieron la semilla por el santo suelo lleno de pedruzcos, matajos, espinos y mil matas silvestres...

¿Queréis más? Pues añadir vuestros brazos y vuestro cultivo a aquellos tierras y vendréis el 1.000 por 1. Quisiera demostrar hasta la saciedad lo que es este campo de Marruecos, que yo he visto, que yo he observado; que yo... he visto mil pruebas para mis palabras y estoy dispuesto a demostrar, cuanto sea preciso.

Señores, ¡hasta Lerroux! que es cuanto puede decirse, en sus últimas declaraciones referentes a Marruecos, ¡dijó!

«Yo digo que España no puede ni debe abandonar Marruecos. Para mí no es una colonia: es una prolongación de nuestro territorio, soberana tan sólo por un accidente geológico que la desajo de su árbol natural.»

«Las grandes líneas terrestres, marítimas y aéreas que hay en llevar a América, Asia y Africa los productos europeos han de pasar forzosamente por España y Marruecos...»

Bien se puede imaginar lo que esta facilidad de comunicaciones desarrollará la industria y el comercio.

«No cabe oponer, como hacen algunos, el reparo de la emigración. Brazos españoles son los que han colonizado Argelia, y lo propio ocurriría en Marruecos...»

A esto se que a añadir que los moros interrogados por mí, buenos cooperadores del terreno, dicen que es tan bueno como el de Argelia.

¿Para qué más? El Rif abre una inmensa beca de prosperidad para los humildes. Precipitarse a ella es ir a otras regiones de emancipación. Tened fe, que con la fe se conquista el porvenir.

¡La emigración es santa! Todo marcha y avanza y el hombre está en el derecho de abandonar las ásperas riberas donde fué desgraciado. ¿Va de la noche a la aurora? Dejarlo ir.

A luchar empujando en una mano la soga y en otra la corva estaba, para ser luego los que apilemos inmensas pirámides de granos y productos en los distintos puertos... A luchar como se lucha cuando se defiende la vida que, con las ramas de oliva y el arado hay que hacer el reino de la paz y el trabajo para aquellos que supieron vencer.

Los temerarios son sabios porque sienten esos profundos pozos que se llaman anadías. La emigración es santa mientras el amor se halle presente de la tierra.

¡Todavía no se ha desclavado a Jesús!...

Hernando LINAN  
Octubre 26 1919.

## Escas de sociedad

Procedente de Málaga ha llegado a esta capital, don Pablo Frías, acompañado de su señora esposa.

El teniente de alcalde don José Figuera, ha regresado de los baños de Zújar.

Ha marchado a Madrid don José Pareja, culto catedrático de esta Universidad.

Ha regresado a Granada don Francisco Cobos.

También ha regresado a esta capital, el conocido agente de negocios don Manuel Fernández.

A Guadix ha regresado después de pasar unos días en Zújar, acompañado de su distinguida esposa, don Dorotheo López.

viuda de Gómez Reyes, ha marchado a Marroquejo, donde se pasará a Madrid acompañada de su hijo don Arturo.

Con objeto de informar ante este Audiencia, ha llegado de Murcia don Isidoro La Cueva Peñafiel, abogado y senador vaticano.

De Archidona ha venido el abgado don José P. R.

El comandante de Caballería don Ramón Álvarez Orosio, ha regresado de D.ª.

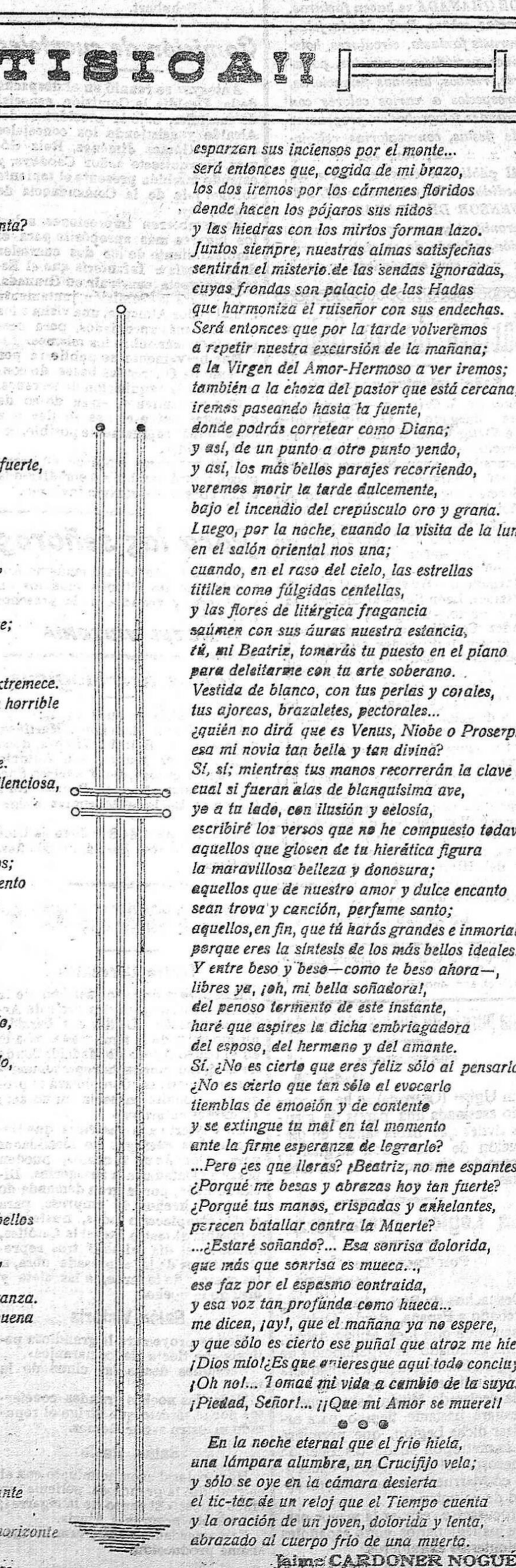
De paso para Larajón ha llegado a esta don José Puertas Bueno, cura párroco de la iglesia mayor de Motril.

Doña Luisa Martínez Daban viuda de Sotriano, ha regresado de sus posesiones.

El párroco de Ugijar don José Rosendo, se encuentra en esta de paso por Madrid.

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo don Lorenzo Aguilera.

Ayer tarde, invitados por el alcalde señor Ortiz Molina, asistieron en el Hotel Pinar al Gobernador civil señor Jiménez Canga-Argüelles y los concejales señores Gómez Jiménez, Ruiz Gómez y Almagro.



En la noche eterna que el frío hiela, una lámpara alumbró, un Crucifijo vela; y sólo se oye en la cámara desierta el tic-tac de un reloj que el Tiempo cuenta y la oración de un joven, dolorida y lenta, abrazado al cuerpo frío de una muerta.

JUAN CARDONER NOGUE  
Granada, 29 Octubre, 1919.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Comenzó la sesión a las doce, presidiendo el alcalde señor Ortega Molina y asistiendo los concejales señores González Sola, Leiva Bravo, Almagro, Ruiz Gómez y Gómez Jiménez.

El acta

Por el secretario de la Corporación señor Horques, se dió lectura al acta de la anterior sesión, siendo aprobada.

La orden del día

Se puso a discusión la orden del día, siendo aprobados los dictámenes de las comisiones de Fomento, Alumbrado y Hacienda, que tenemos publicados.

Hoyos y zanjas

A propuesta del señor Almagro, se reglamenta en la forma que se dirá referente a las concesiones que tienen hechas las empresas de Lebrón y de Traviyas, que les exigen en el pago de impuesto de hoyos y zanjas en la vía pública.

Primeramente. Las empresas deben avisar donde tienen que roturar el pavimento.

Segundo. Que el personal municipal se informe de la obra.

Tercero. Que los hoyos serán reparados cinco días después de la apertura.

Cuarto. Que durante tres meses se vigile para ver si la obra ha quedado en buenas condiciones.

Liquidación de impuestos

Se da cuenta del dictamen de la comisión de Impuestos, que sin perjuicio de que ponga la liquidación de Contabilidad que se viene practicando al anterior recaudador señor Gutiérrez al efecto de calificar responsabilidades, si las hubiere, se entregue al actual recaudador señor Fernández, para que proceda a su cobranza a los recibos pendientes de años anteriores.

Dice el Alcalde, que seguidamente se pondrán al cobro dichos atrasos, pero con un mes de moratorias.

El papel pendiente de cobro corresponde desde el año 1904.

Pide la palabra el señor Almagro: Dice que el nada adeudado al Ayuntamiento creyendo que en igual concepto están los demás concejales; tampoco topan a ningún deador.

El Alcalde hace público que ningún concejal adeudado nada al Ayuntamiento.

Por último dice, que transcurrido el plazo de moratorias, se dará al recaudador toda clase de facilidades para que cobre los atrasos.

La Asamblea de empleados

Se dió lectura del dictamen de la comisión de Personal, proponiendo se concedan 500 pesetas a los empleados municipales que marcharán a la Asamblea que se celebrará en Madrid el día 2 del próximo mes de Noviembre, para que con dicha cantidad atiendan a los gastos.

Vota en contra del dictamen el señor Gómez Jiménez.

El señor Almagro defiende dicho dictamen, manifestando que es conveniente que los funcionarios de Granada concurren a una Asamblea.

Se aprueba el dictamen, acordándose se conceda la licencia solicitada a dichos empleados y que las 500 pesetas se le libren al señor Pareja Correa.

Distribución de fondos y atenciones

Son aprobados la distribución de fondos para el mes de Noviembre y el pago de atenciones de personal y material del presente mes.

Socorro

Se concede un socorro a Carmen López Patriño, para que tome algunas medicinas.

El futuro Grupo Escolar

Se da cuenta del proyecto y presupuesto de construcción del Grupo Escolar.

Dice el Alcalde que será construido en terrenos de los jardines del Triunfo.

Propone que los planos, presupuesto y memoria, cuyo autor es el arquitecto señor Casas, pase a la Comisión de Fomento.

El señor Almagro propone que debe de aprobar el Cabildo el anteproyecto tal como se ha leído.

El Alcalde manifiesta su agradecimiento a los señores concejales por la activa colaboración que le prestan.

Agrega que si en algún momento le faltara esa ayuda le sería imposible continuar en la presidencia.

Insiste que debe de pasar el proyecto a la Comisión de Fomento, advirtiéndole que el arquitecto no crea conveniente que se sustanen algunas obras.

Por último dice, que su deseo es mejorar la enseñanza para lo cual, propone que el concejal señor Leiva Bravo presuponga se haga un plan de Grupos Escolares.

La marginación del Genil

Crisis obrera.—Casas baratas. Dice el Alcalde que simultáneamente con el proyecto del Grupo Es-

colar, puede estudiarse la marginación del río Genil, el adoquinado de algunas calles, y con ello acometer la crisis obrera, que puede presentarse en los meses de invierno.

El señor Leiva dice que son importantes los proyectos enuncianados, pero más lo son la construcción de casas baratas.

Le contesta el Alcalde que esa idea es antigua del señor Almagro.

Este dice que debe de formarse una comisión que estudie la constitución de sociedades constructoras de casas baratas y barriadas obreras.

Declara que al Ayuntamiento le es imposible acometer por sí solo esa empresa; nosotros tenemos estudiada la concepción de terrenos.

Interviene en el debate el señor Ruiz Gómez, y dice que el 26 de Mayo de 1918 se acordó por el Cabildo, con arreglo a las ordenanzas municipales, conceder un plazo de un año a los propietarios de solares para que edificaran.

El señor Ortega Molina expresa que se efectuarán las debidas notificaciones, y transcurrido el plazo reglamentario se procederá a la incautación de los solares que se encuentran abandonados.

El señor Gómez Jiménez dice que él firmó la proposición de casas baratas que presentó el señor Almagro, dejándole en libertad de posterior iniciativa.

Estudiado este asunto, añade el señor Gómez Jiménez, se convención que se necesita para acometer dicha empresa la acción compacta oficial y particular, mediante sociedades subvencionadas.

Por último se acuerda que se cree la comisión especial para estudiar los discutidos problemas, formando parte de la comisión todos los concejales.

Las matronas piden sueldo fijo. Se da cuenta de una solicitud de las matronas municipales pidiendo se les conceda sueldo fijo, en lugar de derechos de asistencia.

Pasa a la Comisión respectiva dicha petición.

Reglamento y pantillas. Como aclaración al reglamento y a las pantillas de empleados municipales, el señor Gómez Jiménez hace presente que son cosas completamente independientes la una de la otra.

Los solares. Se dió lectura de la relación de propietarios que tienen pedida licencia para edificar en varios solares de la capital.

Cámara de Fomento. A propuesta del señor Almagro se acuerda que el señor Ruiz Gómez forme parte de la Comisión de Fomento.

Uniformes. Se acuerda anunciar a concurso la adquisición de uniformes para la guardia municipal, guardas de jardines, maceros, ordenanzas e individuos de la banda municipal.

La carne y la leche. El señor Leiva dice que la leche de cabras ha subido de precio, vendiéndose más cara que en otras capitales.

Le contesta el señor Almagro que constantemente se está vigilando para que dicho artículo no se venda adulterado.

Referente al precio, eso incumbe a la Junta de Subsistencias.

El señor Gómez Jiménez interesa del Alcalde que recobre de la Junta provincial de Subsistencias la absoluta prohibición de la salida de carnes de Granada.

Colonias escolares. A propuesta del señor Ruiz Gómez se acuerda que la cantidad sobrante de lo presupuestado para las colonias se deposite en casa de los señores Rodríguez Acosta, como base para las colonias del año próximo.

Se levantó la sesión a la una y media.

Licencias para obras. Por la Alcaldía se han concedido las siguientes licencias de obras menores:

A don José Lucena, para la casa número 12 de la calle del Candil.

A don M. Ibáñez, para la número 9 de la calle Tendillas de Santa Paula.

A don Miguel Enriquez, para la número 8 de la calle del doctor Crenis.

Las vacantes de concejales. Preguntamos ayer tarde al alcalde señor Ortega Molina sobre si fueron comunicadas al Gobierno civil las vacantes de renuncia de concejales, nos contestó afirmativamente con respecto de cuatro que aparecen en el libro de registro.

Por último nos dijo, que en cuanto a la vacante de don Manuel López L. de Guevara, no se comunicó por que la excusa estaba pendiente de justificación y por tanto no declaróse vacante por el Ayuntamiento.

Obreros. Ayer trabajaron en las obras que está ejecutando el Ayuntamiento, 110 obreros.

Aviación. Interin se señalan las ventajas y haberes de las clases de tropa, pertenecientes a aviación; a los que obtengan el título de piloto superior, se les señala una gratificación de 750 añarias.

Agresión de los moros. Al regresar el día 27 por la tarde de Lucania a Tetuán, el capitán de cazadores de Barbastro, don José Sánchez Millán, en compañía de un sub-

oficial, un grupo de moros hizo una desgracia, raptando al capitán.

Batallón de instrucción

Se organiza el batallón de instrucción, con residencia en Carabanchel. La plantilla será: un teniente coronel, tres comandantes, siete capitanes, veinte tenientes, un capitán médico, un siller, un herrador, un armero, siete suboficiales, cinco sargentos, 47 cabos, 12 cornetas, cuatro tamboreros, cuatro educandos, treinta soldados de primera, quinientos veintinueve soldados de segunda y cuatro caballos; además tendrá su tren de guerra, sección de ciclistas, cuatro compañías de fusilería y granaderos, una compañía de ametralladoras, y una compañía mixta de bocas de fuego.

Esta unidad pertenecerá al cuerpo de Artillería, y en su parte técnica dependerá del Estado Mayor Central.

Columnas mixtas. Después de efectuado el ejercicio en Alhendin, regresó la columna mixta, al mando del coronel de Artillería.

Presenciaron el desfile el Gobernador militar, el general de la brigada, y el jefe de la columna.

Ambos generales salieron satisfechísimos del buen resultado de los ejercicios llevados a cabo en el día de ayer.

El Regimiento de Jaén, 72. Se ha verificado el sorteo reglamentario para nutrir el Regimiento de Jaén, 72, habiendo correspondido a las siguientes compañías:

Primera del primero del Regimiento del Infante; tercera del segundo, del de Castilla; primera del segundo, del de Galicia; segunda del segundo, del de Aragón; segunda del segundo, del de Gerona; tercera del primero, del de Tetuán, y primera del primero, del de Otuaba.

Cuerpo Jurídico. Dicese que se convocará muy en breve nuevas oposiciones al cuerpo jurídico.

EL ADELANTADO MAYOR

En los talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas, cartas, sobres, B. L. M., tarjetas, carnets fantasia, circulares, boletines, periódicos y revistas, pagares, recibos, láminas financieras, prospectos a varios colores con grandes folios grabados, programas de fiestas, convocatorias religiosas, etc., etc., etc.

Al público le conviene hacer los pedidos en los talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA, por la prontitud y esmero en la confección, además de servirlos a precios económicos.

Comisión de cuarteles. Antesyer se reunió en el despacho de la Alcaldía la Comisión especial de cuarteles, bajo la presidencia del Alcalde y asistiendo los concejales señores Gómez Jiménez, Ruiz Gómez, el arquitecto señor Cendaya, y estando también presente el teniente coronel jefe de la Comandancia de Ingenieros.

Se cambiaron impresiones sobre los lugares más apropiados para el emplazamiento de los dos cuarteles de Artillería e Infantería que el Estado proyecta construir en Granada.

Hoy hará la Comisión, juntamente con el señor Almagro, una visita a los terrenos más apropiados, para después informar sobre los mismos.

Muy brevemente se publicará por el ramo de Guerra las bases de concurso para la adquisición de terrenos.

El Ayuntamiento, en su deseo de que estas edificaciones se lleven a cabo lo más rápidamente posible, dará facilidades.

Si dichas obras empiezan en breve plazo, podrá también remediarse la crisis obrera el próximo invierno.

Para las señoras. Muy en breve llegará madame Antognini, con los últimos modelos en sombreros y vestidos de la presente temporada.

HOTEL VICTORIA. Notas necrológicas. Ayer fallecieron en Granada: Doña Gracia Rodríguez Martínez, doña Antonia Beltrán Vilches, doña Rafaela López Mateo, don Antonio Fernández Ortega, don Francisco Porcel González, Manuel Palizas Ruiz (párvido), Enrique Rodríguez Delgado, etc.

En el Hospital de San Juan de Dios Esteban Olivares Sarrá, de 80 años, de Baza.

Teatro Cervantes. Hoy tendrá lugar el estreno de la primera zarzuela en dos actos de Arribas titulada «La flor del barrio», último éxito de la temporada pasada en el teatro Apolo de Madrid, donde lleva ciento cincuenta representaciones consecutivas. Completará el programa la bonita zarzuela en un acto «Cambios naturales».

Se advierte a los señores que tienen hechos encargos de localidades para «Don Juan Tenorio», puedan pasar a Contaduría a recogerlos. Dicha función, por la gran demanda de encargos hechos, la empresa, para poder complacer a todos, trasladó la compañía el día primero tres representaciones de la expresada obra, a las cuatro de la tarde, a las siete y diez de la noche.

Salón Victoria. Hoy se proyectará la grandiosa película «La tierra de los naranjos».

Secciones desde las cinco de la tarde. Todas las noches grandes conferencias por el terapeuta que dirige el reputado maestro señor Gómez.

Salón Regie. Hoy, cohesal acontecimiento con el estreno de la grandiosa película en cinco partes «El camino de la cigarra», del selecto programa Ajuria.

Es un verdadero éxito esta hermosa producción.

Desgracia en Huétor Santillán

En el pueblo de Huétor Santillán, ocurrió anteyer una sensible desgracia.

Josefa Rodríguez, de 28 años, casada con el labrador Juan Galindo, habitante en el cortijo «La Solana», bajó anteyer mañana a una cueva de su domicilio para dar de comer al ganado.

Debido a sufrir algún síncope y caer desmayada al suelo, prendiéndosele fuego a las ropas, con la luz que llevaba y muriendo carbonizada.

Ayer marcharon al indicado pueblo los forenses señores Gerona y Navarro y el practicante señor Navarro, los que hicieron la autopsia al cadáver de la desgraciada mujer.

El juzgado correspondiente, está intruyendo las oportunas diligencias.

Los médicos de Jerez

El gobernador de Cádiz telegrafía que tiene dinero para pagar a los médicos de Jerez.

También podrá constituir el Ayuntamiento jerezano, con personas solventes, para el 3 o el 4 de Noviembre.

Café Alameda

Grandes conciertos musicales. : : : todas las noches : : : Café. Licores. Comas. Helados. Aperitivos. SERVICIO A DOMICILIO

Programa para esta noche: 1.º Charlot, solo doble. 2.º Dama Siberiana. 3.º Marxa, intermedio. 4.º Zambra Granadina. 5.º y 6.º Sinfonía incompleta de Schubert.

Comisión de cuarteles. Antesyer se reunió en el despacho de la Alcaldía la Comisión especial de cuarteles, bajo la presidencia del Alcalde y asistiendo los concejales señores Gómez Jiménez, Ruiz Gómez, el arquitecto señor Cendaya, y estando también presente el teniente coronel jefe de la Comandancia de Ingenieros.

Se cambiaron impresiones sobre los lugares más apropiados para el emplazamiento de los dos cuarteles de Artillería e Infantería que el Estado proyecta construir en Granada.

Hoy hará la Comisión, juntamente con el señor Almagro, una visita a los terrenos más apropiados, para después informar sobre los mismos.

Muy brevemente se publicará por el ramo de Guerra las bases de concurso para la adquisición de terrenos.

El Ayuntamiento, en su deseo de que estas edificaciones se lleven a cabo lo más rápidamente posible, dará facilidades.

Si dichas obras empiezan en breve plazo, podrá también remediarse la crisis obrera el próximo invierno.

Para las señoras. Muy en breve llegará madame Antognini, con los últimos modelos en sombreros y vestidos de la presente temporada.

HOTEL VICTORIA. Notas necrológicas. Ayer fallecieron en Granada: Doña Gracia Rodríguez Martínez, doña Antonia Beltrán Vilches, doña Rafaela López Mateo, don Antonio Fernández Ortega, don Francisco Porcel González, Manuel Palizas Ruiz (párvido), Enrique Rodríguez Delgado, etc.

En el Hospital de San Juan de Dios Esteban Olivares Sarrá, de 80 años, de Baza.

Teatro Cervantes. Hoy tendrá lugar el estreno de la primera zarzuela en dos actos de Arribas titulada «La flor del barrio», último éxito de la temporada pasada en el teatro Apolo de Madrid, donde lleva ciento cincuenta representaciones consecutivas. Completará el programa la bonita zarzuela en un acto «Cambios naturales».

Se advierte a los señores que tienen hechos encargos de localidades para «Don Juan Tenorio», puedan pasar a Contaduría a recogerlos. Dicha función, por la gran demanda de encargos hechos, la empresa, para poder complacer a todos, trasladó la compañía el día primero tres representaciones de la expresada obra, a las cuatro de la tarde, a las siete y diez de la noche.

Salón Victoria. Hoy se proyectará la grandiosa película «La tierra de los naranjos».

Secciones desde las cinco de la tarde. Todas las noches grandes conferencias por el terapeuta que dirige el reputado maestro señor Gómez.

Salón Regie. Hoy, cohesal acontecimiento con el estreno de la grandiosa película en cinco partes «El camino de la cigarra», del selecto programa Ajuria.

Es un verdadero éxito esta hermosa producción.

Funciones desde las cuatro de la tarde en adelante.

Mañana, «Charlot aventurero», gran éxito de risa. Muy pronto, «La casa del odio», en doce episodios.

Créditos de Ultramar

Relación de las facturas de créditos de Ultramar presentadas al cobro, en el turno preferente que ha de satisfacerse por la tesorería del Centro general de la Deuda y de Clases Pasivas y que pertenecen a Granada:

José Núñez Olme; Manuel Contreras Ortíz; Manuel Luna Martín; José Martínez Caballero; Francisco Haro García; Francisco Cuberes Cobos; Pablo Hita Medina; José Romero García; Antonio Hidalgo Marqués; José Rodríguez Mongilán; Antonio Fernández López; Francisco Sánchez López; Rodríguez Sáez; Antonio Muñoz Huertas; José Gervilla Bonilla; Francisco Fuentes Catena, y Félix Sánchez Martín.

Los patronos de Barcelona. El ministro de la Gobernación, señor Burgos Maza, ha recibido la visita de distintas personalidades de Barcelona.

Todos revelaron espíritu de sensatez, deseando la pacificación de los espíritus.

Añadió el señor Burgos Maza que, aunque carece de impresiones directas, sigue creyendo que se impondrá la reflexión.

Una revelación sensacional. Para el mundo mecanográfico es el saber, que la máquina de escribir de universal renombre SMITH PREMIER VISIBLE, es la única que en rápida lucha con todas las marcas, ha obtenido el GRAN PREMIO en las dos grandes Exposiciones Universales e Internacionales de París 1904 y Bruselas 1910.

Ningún premio más alto existe y ninguna máquina de escribir ostenta ambos. Delegado en Granada, don Roberto Jamillio, Paseo del Salón, 11, 3.º planta.

Del problema ferroviario. Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Para que el público y su personal puedan formar juicio exacto acerca del actual problema ferroviario, y para evitar el extravío de su opinión como consecuencia de algunas afirmaciones sentadas por determinado sector de la parte obrera, la Compañía de los ferrocarriles Andaluces os remite para su publicación los siguientes datos:

Importa el aumento de los gastos desde 1.º de Enero hasta el 31 de Agosto de 1919, con respecto a los del mismo periodo de 1918, pesetas 7.042.212.

Importa el aumento de los ingresos en el mismo plazo y con la misma relación, 6.985.002.

Excedente del aumento de gastos sobre el de los ingresos desde 1.º de Enero hasta 31 Agosto de 1919, 57.210.

El 15 por 100 de aumento sobre las tarifas desde 1.º de Enero hasta 31 Agosto de 1919, ha producido pesetas 3.958.000.

Y el personal de la compañía ha cobrado en idéntico periodo con cargo a ese producto, según el plus que se le tiene concedido 2.906.000.

Quedan por tanto para atender a los demás gastos de explotación con cargo a ese 15 por 100, 1.052.000.

Salamente el carbón consumido desde 1.º Enero hasta 31 Agosto, le ha costado a la Compañía más que el año anterior 3.251.715.

Luego, sin tener en cuenta los demás aumentos de gastos, le resta a la Compañía, sobre el año anterior, el sume de ese precio del carbón 2.199.715 más que le que para aquellos otros gastos le ha producido el aumento del 15 por 100 sobre las tarifas.

Claramente se deduce como consecuencia de los datos que anteceden que la Compañía no tiene medios de aumentar como desea y en la medida que las necesidades de la vida lo requieren, los haberes de su personal, toda vez que si el año pasado obtuvo un beneficio líquido de 294.000 pesetas, dada la marcha del ejercicio en curso, ha de tener ahora un déficit importante. Es pues evidente que el tan injustamente censurado aumento de 15 por 100 sobre las tarifas (que según está palmariamente demostrado no tiene influencia en los precios de los artículos de primera necesidad, aumentados hasta límites incomprensibles por la consentida colidía de intermediarios y acaparadores), es insuficiente para evitar la ruina de la Compañía y para dar la debida satisfacción a sus demandas económicas de su personal.

Y no hay razón para que los precios de otros transportes distintos a los ferroviarios, como los marítimos por ejemplo, hayan llegado a crecimientos inverosímiles, y a ellos les sea negado el aumento imprescindible de las tarifas para su normal desarrollo.

Los metalúrgicos. En Baracaldo, han celebrado una Asamblea los obreros de las máquinas de la ría, que comprenden los Altos Hornos de la Constructora naval; astilleros y talleres metalúrgicos. Acordaron solicitar aumento de los jornales.

Amenazan, en caso de no complacerles, con declarar la huelga.

Quejas de la clase media

Contra la subida de alquileres

Ayer recibimos la siguiente carta: Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: Esperamos de su bondad, tenga la amabilidad de hacerse eco de las angustias que pasamos muchas madres de familia.

Como si no tuviéramos bastante con la carestía de las subsistencias que ya han llegado al extremo que todos sabemos, y que sólo ignoran las autoridades y juntas de las mismas, desde hace poco tiempo, han principiado muchos dueños de casas las subidas de alquileres, y parece que se han vuelto más locos que los comerciantes y acaparadores, pues hay algunos, como el señor Gómez Tortosa, que de 20 duros que valía un piso lo sube a 50; en otra casa de la calle de Reyes Católicos, de 16 duros suben un entresuelo a 35; en otros sitios, de 12 a 19, de 13 a 22, de 5 a 9, de 6 a 14, y en simples viviendas de vecinos, de 7,50 pesetas a 15, de 2 a 6 etcétera, etc.

Como no se pueden pagar estas subidas, ni se encuentran donde mudarse, vienen las amenazas del desahucio, insultos y mil cosas que es imposible tolerar, y los grandes apuros son para las pobres mujeres, que tenemos que hacer frente a todo, pues los hombres no ocupan más que de señalar en la revolución los de abajo; en política que de enmedio, y en rebolar los de arriba; así es, señor Director, que puesto que en un simpático periódico tienen cabida todas las quejas, con usted contamos para que haga una buena campaña, y puede que con ella se contengan en sus ambiciones los dueños de casas.

Hágase una revisión verdad del líquido imposible de todas las casas, y cobrense con arreglo a aquél los alquileres; y para que no puedan vagar los dueños, que decreta el Gobierno que no se puedan hacer desahucios más que por falta de pago, como ya se ha podido en Madrid; pero no sólo para la industria y el comercio, que unos y otros han hecho el gran negocio a costa del consumidor, sino para todos los arrendatarios, pues la justicia debe ser igual para todos.

Y ya que lo hemos molestado, también le suplicamos llame usted la atención del señor Alcalde, sobre el sitio donde está instalada la oficina de las cedulas personales, donde el público tiene que estar en un frequísimo patio, donde lo menos que se puede oger es una pulmonía; como ya es el caso del Nerverel (calle de Varela), y desde hay que separar horas y horas por llegar tarde algunos empleados y trabajar muy desahogado todos ellos. Hay también la gra-

vante, que casi ninguna persona modesta resulta empujonada, aunque se reconere perfectamente que se llenó el padrón, y entonces ¿cuánta una hoja, y hasta tienen la atención de llenarla por el modesto estipendio de un real; y da la coincidencia, que como son muchos los no empadronados, resultan bastantes reales al día. Debía disponer el señor Alcalde que esas hojas se facilitaran gratis, y hasta que las llevaran uno de los muchos empleados de la clase de vagos que estamos en esa inútil eusa de la ciudad, y de seguro que entonces no faltarían tantos empujones; pero por supuesto anunciándolo con letras muy grandes y claras para que los viera todo el mundo, pues de lo contrario no se conseguiría más que el empleado de la clase de vagos entrara a partir con los otros.

Una de las ocho desesperadas que en esta epístola nos desahogamos con usted, posee una casa que gana 20 pesetas mensuales cuando las paga y que no ha subido porque tampoco pagaría la subida; al sacar la cédula anteyer preguntó por los duros, que como las cedulas deben cobrarse a domicilio, y le contestaron en la oficina de las cedulas, que ya tenían ellos las papeletas de duros, pero que hasta dentro de unos días no podía estar al corriente, y así decirle mi amiga, la propietaria, que ya que no se la entregaban a ella, suponía que se la llevarían a su casa; pero el ama del empleado contestó que ya se diría en la prensa cuándo se abría el cobro del impuesto de Duros, y que cinco días antes de expirar el plazo se iría a los domicilios; total, que esta es la trata de que se venían todos los años para cobrar reargos a los pobres, mientras que el Sr. Gómez de la Cruz y otros, tienen desahucios muchos años, según hemos visto en el popular DEFENSOR. Otro abuso que puede evitarse, ordenando el señor Alcalde que los duros se cobren a domicilio.

Y hasta por hoy, señor Director, y Dios quiera que tome usted la cuestión de los alquileres como todas las causas, y así lo haga, Dios se lo pague y si no que se lo demande.

Mucho pudiera conseguir la justicia, si una y sin agofamos defendiera la justicia, y así vez evitara la estadística que se avicina, y que será tremenda si Dios no lo remedia, ya que los hombres no tratan de aljarlo.

Con grandes anticipadas es de usted con la consideración más distinguida, y en nombre de todo madre de familia de la clase media, Concepción España.

Pérdida. de una chata negra, mocha, de dos a tres años, adquirida en la feria del jueves 24.

A quien la presente en la calle de San Pedro Mártir, núm. 28, se le gratificará.

Los farmacéuticos. Para mañana están convocados los farmacéuticos de Madrid y su provincia, con objeto de tratar de la constitución de un Sindicato de la clase.

Revolución de cantidad. Por R. O. de 26 del actual, se ordena se desahucien a Cristóbal Pérez Pérez, de Hitor y José Sánchez Mesa, de Flores Puente, las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Movimiento de población. Ayer se registraron 4 nacimientos y 8 defunciones.

Expendido de tabaco. Se ha declarado cesante al expendedor del Saco-Monts (Granada) don Francisco Juárez Fernández.

Se ha nombrado en su lugar a don Antonio Pérez Iglesias.

SE VENDE. Cama matrimonio y dos mesas de noche, de nogal, casi nuevas, en precio económico.

Señal, 11, 3.º de la tarde.

Los caramelos mata-tombreses P. Catalá, favorecen la dentición.

Sociedad Editorial de España. Oficinas: Colegiata, 7.</



Mucho

le ha de molestar la tos.

Poco

le ha de costar aliviarla.

Nada

más indicado que usar las

Pildoras del Dr. Cortés  
contra la tos



Concesionario:  
Urgeñi Salas y Portero  
Príncipe, 18 y 20 - Madrid

Emplastos  
**Alcock**



Marca Aguila.  
Fundada en 1847.  
El Medicamento Mas  
Maravilloso Del Mundo  
Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda.  
Los Emplastos Alcock no tienen  
igual. Para todas las Espaldas  
Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado.  
Los Emplastos Alcock los alivian  
pronto, y al mismo tiempo fortalecen  
el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es  
el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo  
civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una píldora  
TOMAD  
UNA  
**Píldora Brandreth** (Fund. en  
1792.)  
Para Estreñimiento, Biliaca, Dolor de Cabeza, Desazonamiento, Indigestión, etc.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

MAS PRONTO Y MEJOR  
que cualquiera otro remedio  
**Las PASTILLAS VALDA**

ANTISEPTICAS, BALSÁMICAS,  
ESTIMULANTES Y TÓNICAS

preservan los Bronquios y los Pulmones de  
los peligros del frío, de la humedad, del Polvo,  
de los Microbios, de los inconvenientes del aire  
viciado o insuficiente;

curan los congestivos de pecho y de cabeza,  
los Maes de garganta, las Laringitis recientes o  
invetradas, las Bronquitis agudas o crónicas, la  
Grippe, la Influenza, el Asma, el Enfisema, etc.

fortifican, tonifican el Pecho, activan  
y facilitan las funciones respiratorias.

Tanto para PRESERVAROS como para CURAROS  
acostumbrados a hacer uso de las

**PASTILLAS  
VALDA**

En casa, en el colegio, en el despacho, en el taller,  
en todas partes, tened a mano

Una Caja de PASTILLAS VALDA

Procuradlas en seguida  
pero rehusad sin miramientos, las pastillas que se  
os ofrezcan al detal y por unos pocos céntimos, pues  
son siempre burdas imitaciones.

No estaréis jamás seguros de poseer.

Las Verdaderas PASTILLAS VALDA  
si no las compráis  
en CAJAS de 2 Ptas 1.50 con el nombre VALDA  
en la tapa

Sólo las Verdaderas tienen EFICACIA

Abonos y primeras materias

**Carrillo y Compañia**

Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa,  
Superfosfato de 16/18, Superfosfato de 18/20.

Abonos orgánicos con fórmulas especiales,  
para toda clase de cultivos.

Almacenes en Granada.—Alhóndiga 11 y 13.  
Dirección y Oficinas.—San Antón, 20.—GRANADA

Fábrica de Nitr Sulúrico en Aterfe.

**Solución Cases**

De Orohidro-Fosfato de Cal

Premiada en varias Exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada  
por la Real Academia de Medicina, y demás Corporaciones médicas, la recomen-  
dando en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO,  
INAPETENCIA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, ETC.  
Poderoso Reconstituyente para las madres durante la lactancia.

Al por mayor, FARMACIA DE J. PUJABES.  
— PLAZA LANA, 11. — BARCELONA. —

De venta en las principales Farmacias de España.

¿No más canas??

Si queréis volver a tener vuestros  
cabellos del mismo color que cuando  
erais jóvenes, usad

"Aceite Oriental"

con la seguridad absoluta de que cua-  
tro o cinco gotas diarias darán a vues-  
tros cabellos en pocos días el brillo  
del Esmalte y volverán éstos a su pri-  
mitivo color, Rubio, Castaño o Negro  
si estuvieran caídos. No mancha el  
cutis ni la ropa, es completamente ve-  
getal y está deliciosamente perfumado.

Frasco, 6 pesetas.

no es el mejor específico para hacer  
crecer el pelo.

De venta en Granada: don Telefo-  
no Sigler Díaz, Perfumaría la Giralda,  
Reyes Católicos, 47, duplicado, y  
Zacatin, 49.—Perfumaría La Florida,  
Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José  
Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso  
Torres, Reyes Católicos, 29.—El Buen  
Tono, Reyes Católicos, y en todas las  
perfumerías, farmacias y droguerías.  
Depositarlos en Madrid, señores  
Martín Durán, Mariana Pineda, 10.

Se vende un certijo  
compuesto de unas treinta fa-  
negas tierra de riego, con casa  
y era, situado en la vega y tér-  
mino de Guadix.

Para informes, D. Joaquín  
Sedano, calle de la Gloria, 20,  
Guadix.

**Comerciantes**

Bolsas de papel negro satina-  
do 1.º a plaz. 1'10 el kilo, ídem  
de 2.º (saiado) de 1'4 de arroba  
a 0'85 el kilo.

Razón, Reyes Católicos, 22,  
establecimiento "La Estrella  
del Norte".

**Gran tocador**

de acordeón para bailes parti-  
culares.—Selección y escogido  
repertorio muy bailable, a una  
peseta cincuenta céntimos la  
hora.—Calle de Sta. Escolástica,  
19.—Preguntar por Padilla  
en el último piso.—Se compo-  
nen acordeones.

**Comprad barato y bueno**

ha de ser siempre la aplicación de todo el que desea mirar por sus intereses  
y esto se puede conseguir en los renombrados almacenes de tejidos

**El León,**

establecimiento que, sin gran ostenta-  
ción de lujo, que necesariamente enca-  
rece los artículos, cuenta con granca  
surtidos de todas clases, a precios sin competencia.—La seriedad en el Pro-  
pio Ofi, es una de las mayores garantías que ofrece esta casa.

NO DEJAD DE VISITARLA = VENTAS AL CONTADO

FLORES  
DE  
ORO  
PELO RUBIO  
IGUAL AL ORO



Con el uso de esta  
maravillosa tintura  
a base de Manzanilla  
Oxigenada ob-  
tendréis una cabe-  
llera sedosa y lue-  
te No perjudica y  
es inofensiva.

Depositorio  
exclusivo en  
Granada, don  
Pablo Rodríguez,  
calle del Prín-  
cipe, núm 14,  
LA FLORIDA

**Carmen en venta**

Por ausentarse su dueño se  
vende un carmen con muy  
buenas vistas; extra coche ha-  
sta la puerta.

Darán razón: Marqués de Ge-  
na, 2. establecimiento de loa.

**La Prosperidad**

Establecimiento de Colonia-  
les y Chacinas.

Esta casa, en el deseo de fa-  
vorecer a su clientela y al pú-  
blico en general, ha abierto, pa-  
ra la presente carnización, un  
deposiío exclusivo de sal fina de  
clase superior, que se venderá  
al precio de 3'25 la fanega:

Atarfe, Calle Real, 55. Atarfe  
(Granada)

Regalo de 7.500.000

Muy probables a los  
compradores de los

Almacenes SAN JOSE

Por cada compra de 25 pesetas se regala una peseta de participación en el bill de número 21.123 para el sorteo de Navidad, a cambio del ticket numerado.

San José es la casa que presenta mejor surtido en sus artículos y la que cede más beneficios a sus compradores

Géneros blancos de todas clases y para todos los usos, Géneros de punto  
en todas las formas y tamaños. Géneros negros para lutos. Géneros para la casa,  
para la mesa y para la cama.

Depósito de los trajes antirreumáticos del Dr. RASUREL y MEDICAL

Géneros especiales para Equipos de novia, para Cotegiales y para Recién  
nacidos. Mantas para la cama y para viaje. Géneros de abrigo. Géneros para traje de  
caballero y para gabanes. Ropa blanca confeccionada.

Precios fijos sin excepción

SAN JOSE, Reyes Católicos, 25

Para Calzado de  
Bajo y Económico

**Zapatería Alhambra**

JIMENEZ Y DIAZ. — II, ZACATIN, II. GRANADA

El Conde de Monte-Cristo

POR ALEJANDRO DUMAS

RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza, núms. 57 y 59, Barcelona.

Núm. 30.

hizo estremecer la barca, uno de  
los marineros saltó a la roca,  
junto a la cual tocaba la proa;  
cedió en seguida una cuerda y  
Dantés comprendió que habían  
llegado al término de la fatal  
travesía y que amarraban el es-  
quife. Efectivamente, los que le  
custodiaban, que le tenían agar-  
rado por el brazo, le obligaron  
a levantarse, a bajar a tierra, y  
le condujeron hacia las gradas  
por donde se sube a la puerta de  
la ciudadela, mientras que el mu-  
nicipal, armado también de su  
carabina con la bayoneta calada,  
seguía detrás de él.

Dantés, por su parte, no hizo  
resistencia alguna, su dejadez  
provenía más bien de inercia que  
de oposición. Estaba aburrido y  
caminaba con inseguro y vacilan-  
te paso, a semejanza de una per-  
sona cuya cabeza no está segura.

Vió de nuevo soldados que se  
formaban, sintió escaleras que le  
obligaban a levantar los pies,  
notó que pasaba por una puerta  
y que ésta se volvió a cerrar de-  
trás de él; pero todo maquinal-  
mente, como al través de una  
densa bruma, sin distinguir nada  
con claridad. Tampoco divisaba  
el mar; ese inmenso dolor de los  
presos que contemplan el espa-  
cio con el terrible sentimiento de  
no poder atravesarlo. Se detuvie-  
ron un instante, durante el cual  
trató de reunir sus recuerdos.

Miró a su alrededor, y vió que  
se hallaba en un patio cuadrado,  
cerrado por cuatro elevadas pa-  
redes; tan sólo se oía el paso len-  
to y regular de los centinelas, y  
cada vez que pasaban por delan-  
te de dos o tres reflejos que pro-  
yectaba sobre las murallas el  
resplandor de dos o tres luces  
que ardían en el interior del cas-  
tillo, veíase relucir el cañón de  
sus fusiles.

Esperaron allí como por espa-  
cio de diez minutos. Seguros los  
gendarmes de que Dantés no po-  
día escaparse, le soltaron; pare-  
cian aguardar algunas órdenes,  
las cuales por último llegaron.

—¿Dónde está el preso?—pre-  
guntó una voz.

—Aquí le tenéis—respondieron  
los gendarmes.

—Que me siga; voy a condu-  
cirle a su departamento.

—Id—dijeron los gendarmes  
empujando a Dantés.

El preso siguió a su conductor,  
que le llevó, en efecto, a una sala  
casi subterránea, cuyas negras y  
húmedas paredes parecían estar  
impregnadas en un vapor de lá-  
grimas. Una especie de lámpara  
colocada sobre un banquillo, y  
cuya mecha nadaba en medio de  
una grasa fétida, iluminaba al  
guía de Dantés; especie de llave-  
ro malisimamente vestido y de  
repugnante aspecto.

—He aquí vuestro cuarto para  
esta noche—dijo; ya es tarde y el  
señor gobernador está acostado;  
mañana cuando despierte y tome  
conocimiento de las órdenes que  
le hayan dado, quizá os mudará  
de habitación; entretanto, aquí  
tenéis un cántaro con agua, un  
poco de paja en aquel rincón,  
donde podéis acostaros, y un pe-  
dazo de pan; es todo lo que un  
preso puede desear. Vaya, bue-  
nas noches.

Antes que Dantés hubiera pen-  
sado en contestar; antes que hu-  
biese mirado el sitio donde el  
carcelero colocaba el pan y el  
cántaro; antes que hubiese diri-  
gido la vista hacia el paraje don-  
de se hallaba la paja que había  
de servirle de lecho, el carcelero  
había cogido la lámpara y arre-  
batádole aquel pálido reflejo  
que le mostrara, como a la luz de  
un relámpago, los ennegrecidos  
muros de su prisión.

Entonces se encontró solo en  
medio de las tinieblas; tan silen-  
cioso, tan mudo y tan sombrío  
como aquellas bóvedas, cuyo fri-  
glacial había helado su calesta-  
rta frente.

Quando los primeros rayos de  
la aurora hubieron penetrado en  
aquella especie de oscura cueva,  
el carcelero volvió con la orden  
de dejar al preso donde estaba.

Dantés no había cambiado de  
lugar; parecía que una mano de  
hierro le había clavado en el  
mismo sitio en que la víspera se  
había detenido; únicamente sus  
ojos estaban ocultos bajo sus  
párpados hinchados bajo el in-  
menso vapor de sus lágrimas; per-

manecía inmóvil y con la vista  
puesta en el suelo.

De este modo había pasado la  
noche, en pie y sin dormir un so-  
lo instante. El carcelero se acer-  
có a él; recorrió toda la estancia  
sin que Edmundo lo advirtiese  
siquiera, y dándole después un  
golpecito en el hombro, golpe  
que le hizo estremecerse, le pre-  
guntó:

—¿No habéis dormido?

—No sé—respondió Dantés.

El carcelero le miró con asom-  
bre.

—¿No tenéis hambre?—conti-  
nuó.

—No sé repitió de nuevo el  
joven.

—¿Queréis algo?

—Quisiera ver al gobernador.  
El carcelero se encogió de  
hombros y salió. Edmundo le si-  
guió con la vista, extendiendo  
las manos hacia la puerta entre-  
abierta; pero ésta se cerró de re-  
pente. Entonces su pecho pare-  
ció desgarrarse con un prolonga-  
do grito; las lágrimas que  
habían hinchado sus párpados  
volvieron a correr en abundan-  
cia; precipitose en el suelo, apo-  
yando en él la frente, y oró largo

tiempo, repasando en su memo-  
ria toda su vida pasada y pre-  
guntándose qué crimen había  
cometido en aquella vida tan cor-  
ta aún, que mereciese tan cruel  
castigo. El día lo pasó así, no ha-  
biendo comido más que un poco  
de pan y bebido algunas gotas  
de agua. Unas veces permanecía  
sentado, absorto en sus pensa-  
mientos; otras daba vueltas por  
el cuarto como una fiera enca-  
rrada en una jaula de hierro.

Tan sólo un pensamiento le  
ponía furioso y era cuando se  
acordaba de que en la travesía,  
durante la cual, ignorante del  
lugar a donde le conducían, ha-  
bía permanecido tranquilo, ha-  
biendo podido arrojarle cien ve-  
ces al mar, y una vez en el agua  
(gracias a su habilidad en nadar,  
por lo que era considerado como  
uno de los mejores nadadores de  
Marsella), desaparecer debajo de  
las olas, ganar la costa, huir,  
ocultarse en cualquier paraje de-  
sierto, esperar a un buque gene-  
ros o catalán, dirigirse a Italia o  
a España y desde allí escribir a  
Mercedes para reunirse con ella.  
Logante a ganarse la subsisten-  
cia no le inquietaba absoluta-